



*“2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares”*

*“2018 Año de la Familia y los Valores”*

**Se suman los Grupos  
Parlamentarios del Partido  
Revolucionario Institucional y de  
MORENA**

**ACUERDO No.  
LXV/URGEN/0405/2018 II D.P.  
UNÁNIME**

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

DIPUTACIÓN PERMANENTE  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.  
PRESENTE.-

**Urgente  
Resolución**

Los suscritos, Diputados ANTONIETA MENDOZA MENDOZA, MARTHA REA Y PÉREZ y JAVIER ANTONIO ENRÍQUEZ OROZCO integrantes del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza de esta Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado con fundamento en los artículos 68 de la Constitución Política del Estado, así como 167, 169 y 170 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudimos ante esta alta representación a efecto de presentar Punto de Acuerdo para Exhortar de manera respetuosa al Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Secretaría de Hacienda, a fin de que den cumplimiento a los acuerdos signados con los productores de frijol en el mes de marzo de la presente anualidad y les paguen de manera inmediata el monto adeudado por el frijol ya entregado, al tenor de la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Tal y como se había planteado en esta tribuna algunos meses antes, éste fue un año difícil para la producción de frijol, teniendo diversas complicaciones, empezado porque la producción de este año fue muy baja, sumado al abuso de los intermediarios, también conocidos como “coyotes”, quienes compran a un precio mucho más bajo del costo mínimo de producción.

En los meses de febrero y marzo de este año, los productores de frijol de varios municipios del distrito que represento como son Cusihuiachi, Guerrero, Namiquipa, entre otros, se vieron en la necesidad de exigirle al Gobierno Estatal su intervención para que pudiera brindar soluciones a la gran problemática que se ha incrementado.

Fue por ello que este H. Congreso sumando a todas las fuerzas políticas aquí representadas exhortó al Gobierno Estatal para que atendiera de manera inmediata la situación y que fueran solucionadas las demandas de los productores, abriendo el Estado una mesa de diálogo en la que fueron presentadas.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

El Gobierno del Estado de Chihuahua se comprometió a lograr un precio justo y promocionar su comercialización con pagos redituables a los productores.

Los productores entregaron su frijol para que se implementara el programa planteado por el Gobierno del Estado desde hace meses y a la fecha no se les ha pagado su producto, lo que los mantiene en una difícil situación económica que no les permite pagar sus adeudos anteriores, menos aún tener recursos para enfrentar el presente ciclo agrícola, ello además atenta con el sustento y estabilidad de cientos de familias que dependen únicamente del campo.

La falta de cumplimiento a los compromisos por parte de las autoridades ha obligado, en su desesperación, a los campesinos de la región noroeste a tomar medidas radicales como es la toma de casetas.

Derivado de la presión ejercida, en estos días se han establecido nuevamente mesas de negociación en las que la prioridad necesariamente debe ser el cumplimiento a los compromisos asumidos a favor de los campesinos.

Por lo anteriormente expuesto exigimos al Gobierno Estatal dé cabal cumplimiento de manera inmediata a los acuerdos signados.

Demandamos atención urgente de esta solicitud, para que, a la brevedad se les brinde una solución integral a los productores de frijol que se encuentran en esta difícil situación.

Es en virtud de lo anterior que promovemos la siguiente iniciativa con carácter de:

#### **ACUERDO:**

**PRIMERO.-** La Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua exhorta de manera respetuosa al Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y la Secretaría de Hacienda a fin de que den cumplimiento a los acuerdos signados con los productores de frijol en el mes de marzo de la presente anualidad y les paguen de manera inmediata el monto adeudado por el frijol ya entregado.



*“2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares”  
“2018 Año de la Familia y los Valores”*

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Con fundamento en el Artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua solicitamos a esta presidencia, que someta al pleno el presente asunto, para que sea votado en calidad de urgente y obvia resolución; y, remitido a la mayor brevedad posible a dicho órgano en virtud de que la situación planteada es de gran necesidad para los productores de frijol en el Estado de Chihuahua.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaria para los efectos de ley a que haya lugar.

DADO.- En la sede del Poder Legislativo a 1 día del mes de junio del 2018.

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA



DIP. MARÍA ANTONIETA MENDOZA MENDOZA  
COORDINADORA

DIP. JAVIER ANTONIO ENRÍQUEZ OROZCO  
VICECOORDINADOR



DIP. MARTHA REA Y PÉREZ  
INTEGRANTE